

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA: Sesión No. 093.**

**FECHA: Miércoles, 11 DE ENERO DE 2023**

**HORA: 12H40**

**MODALIDAD: Presencial.**

- Pierina Sara Correa Delgado - Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

### I. CONSTATAción DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 11 de enero de 2023, a las 12H48, en el segundo piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Calle Piedrahita, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		.....	Ausente
2	Correa Delgado Pierina Sara		12h48	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		12h48	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		12h48	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		12h48	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		12h48	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo	Fanny Alexandra Pinto Tuarez	12h48	Presente
8	Ortiz Olaya Amada María		12h48	Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela	Eriberto Rafael Llamuca Cepeda	12h48	Presente

### II. CONSTATAción DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

Mediante Memorando No. AN-OJJE-2023-0002-M, el señor Asambleísta Javier Eduardo Ortiz Jarrín principaliza a su alterna señora Fanny Alexandra Pinto Tuarez.

Mediante Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0004-O, la señora Asambleísta Dallyana Mariana Passailaigue Manosalvas principaliza a su alterno señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda

Mediante Memorando Nro. AN-AGJF-2023-0001-M el señor Asambleísta Jorge Farah Abedrabbo justifica su inasistencia a las sesiones 091, 092 y 093

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1.- Poner en conocimiento el Proyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Maternidad y Primera Infancia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-804, con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la ley orgánica de la función legislativa

### IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 12h55.

### V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS

No se realizó Comisión General o Comparecencia.

### VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Señor secretario, por favor sírvase a indicar si han recibido comunicaciones por las vías convencionales y si hay solicitudes de cambio del orden del día y cualquier otro documento que haya sido ingresado.

**Abg. José Eduardo Garzón – secretario Relator:** Señora presidente muy buenos días, muy buenos días con todos señores asambleístas, informando señora presidente que efectivamente se ha ingresado memorando por las vías y canales convencionales por los cuales voy a dar lectura a continuación: En fecha 16 de diciembre del 2022, la señora asambleísta Esther Adelina Cuesta Santana mediante memorando Nro. AN-CSEA-2022-0301-M, solicita lo siguiente: Reciba un cordial y atento saludo Por medio del presente informo que en mi calidad de asambleísta por la Circunscripción del Exterior por Europa Asia y Oceanía, cumpliré con mis deberes y agenda parlamentaria en mi circunscripción durante el período que va del 16 de diciembre de 2022 al 28 de enero del 2023. Por lo mencionado, y conforme lo facultad el artículo 110 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se mantenga mi participación en el pleno de la Asamblea Nacional, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y

Adolescentes, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad Humana y cuanto otro espacio legislativo se requiera, a través de medios telemáticos. Posteriormente de fecha 10 de enero del 2023, la señora asambleísta Esther Adelina Cuesta Santana ha ingresado el memorando Nro. AN-CSEA- 2023-0009-M, en el cual determina lo siguiente: reciba un cordial y atento saludo en referencia a la convocatoria de la sesión Nro. 091, de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes que se realizará el día de mañana, miércoles 11 de enero de 2023, a las 10h00, debo manifestar que he sido convocada para el mismo día miércoles 11 de enero de 2023, a las 10h00 a la sesión No. 119-2021-2023. Posteriormente el Asambleísta Javier Ortiz en fecha 9 de enero de 2023, ingresó el memorando Nro. AN-OJJE-2023-0002-M, en lo cual en su parte pertinente dice lo siguiente: Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la señora Fanny Pinto Tuarez, alterna del suscrito, actuará la semana del 9 al 13 de enero, del año en curso, tanto en las sesiones del pleno, como también en la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la asamblea Nacional. Esta delegación la realizó de acuerdo al artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Posteriormente a eso se ha ingresado la señora Asambleísta Dallyana Marianela Manosalvas, en fecha 9 de enero del 2023, el oficio Nro. AN-PMDM-2023-0004-O, en su parte pertinente determina lo siguiente: Por medio de la presente, me permito excusar mi inasistencia desde el martes 10 hasta el día jueves 12 de enero del presente año. Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la principalización de mi alterno, el señor Eriberto Rafael Llamuca Cepeda, para que actué en todas las actividades legislativas. Adicionalmente a se ha ingresado por parte del señor Asambleísta Jorge Farah Abedrabbo, ha ingresado el memorando Nro. AN-AGJF-2023-0001-M, en lo cual en su parte pertinente determina lo siguiente reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito presentar mi justificación de inasistencia a las sesiones No. 091, 092 y 093 de la Comisión de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Convocada para el 11 de enero del 2023. Ya que por cuestiones de agenda tengo que atender reuniones de suma importancia para mi Provincia que fueron solicitadas con anterioridad, señora presidente hasta aquí la lectura de los documentos oficiales ingresados.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias señor secretario habiendo ingresado los documentos por las vías convencionales por favor sírvase a constar para dar inicio a la sesión Nro. 93, de la comisión especializada permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Abg. José Eduardo Garzón – secretario Relator:** Señora presidenta con su venia procedo a tomar asistencia a los señores asambleístas.

**Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta:** Ausente.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** Presente.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** Presente por zoom

**Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta:** Presente.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Presente.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** Presente

**Fanny Alexandra Pinto Tuarez:** Presente

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Presente

**Eriberto Rafael Llamuca Cepeda:** Presente

**Abg. José Eduardo Garzón – secretario Relator:** Si existe quórum para la siguiente sesión.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** una vez constado quórum previo a dar inicio a la sesión Nro. 093, sírvase a dar la lectura de la convocatoria para el día de hoy.

**Abg. José Eduardo Garzón – secretario Relator:** Convocatoria a la sesión Nro. 093, por disposición de la Arquitecta Pierina Correa Delgado presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 27 numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 093 se realizara el día miércoles 11 de enero del 2023, a las 12h40, modalidad presencial en las instalaciones de la comisión ubicada en el segundo piso ala oriental del edificio legislativo de la Asamblea Nacional ubicada en la 6 de Diciembre y Piedrahita del distrito metropolitano de Quito, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día : 1.- Poner en conocimiento el Proyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Maternidad y Primera Infancia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-804. Posteriormente se realiza el alcance a la convocatoria a la sesión Nro. 093, en el cual determina lo siguiente: por disposición de la Arquitecta Pierina Correa Delgado Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 27 numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 093 se realizara el día miércoles 11 de enero del 2023, a las 12h40, modalidad presencial en las instalaciones de la comisión ubicada en el segundo piso ala oriental del edificio legislativo de la Asamblea Nacional ubicada en la 6 de Diciembre y Piedrahita del distrito metropolitano de Quito, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día : 1.- Poner en conocimiento el Proyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Maternidad y Primera Infancia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-804, sin embargo por un lapsus calami, en el momento de redactar el orden del día se omitió sustentar dicho orden del día sin su respectiva base legal en relación a lo manifestado anteriormente se procede a realizar el alcance a la presente convocatoria de la sesión Nro. 093 de la siguiente manera: Por disposición de la Arquitecta Pierina Correa Delgado Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a niñas, niños y adolescentes y de conformidad con lo dispuestos en el artículo 27 numeral 1 y 2 de la ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 9 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a los señores y las señoras Asambleístas miembros de esta comisión a la sesión Nro. 093 se realizara el día miércoles 11 de enero del 2023, a las 12h40, modalidad presencial en las instalaciones de la comisión ubicada en el segundo piso ala oriental del edificio legislativo de la Asamblea Nacional ubicada en la 6 de diciembre y Piedrahita del distrito metropolitano de Quito, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día: 1.- Poner en conocimiento el Proyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Maternidad y Primera Infancia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-804, con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la ley orgánica de la función legislativa hasta aquí la lectura del alcance señora presidente.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias, señor secretario bueno una vez que hemos escuchado el orden del día para la sesión Nro. 093, de la Ceppina, el tema básico es poner en conocimiento y dar inicio dar tratamiento a la ley orgánica de la maternidad y primera infancia este proyecto ha sido presentado por mí, en mi calidad de Asambleísta Nacional y hoy de conformidad con el artículo 57, de la ley orgánica de la función legislativa poner en su conocimiento en calidad de esta comisión el proyecto de la ley orgánica de protección a la maternidad de primera infancia asignado en la comisión por resolución del CAL- 2021-2023-804, mediante memorando Nro. AN-SG-2023-0078-M, de fecha 9 de enero del 2023, y el informe de la unidad técnica legislativa Nro. 0156 contenido en el memorando Nro. AN-SG-UT-2022-0573-M, de fecha 22 de diciembre 2022, que quiere decir esto que el proyecto fue ingresado debidamente y ya analizado por la unidad técnica legislativa que en su informe recomienda su asignación a nuestra comisión de protección integral a niñas, niños y adolescentes por tanto pongo en conocimiento el proyecto de Ley, y así mismo de conformidad con el artículo 57, de la ley Orgánica de la Función Legislativa dispongo a dar inicio al tratamiento y socialización del proyecto de la ley orgánica de protección a la maternidad y primera infancia a los demás legisladores de la asamblea nacional y a la ciudadanía a través del portal Web, y demás canales comunicacionales de la asamblea nacional y de manera presencial que es como a mí personalmente me gusta socializar las leyes, y como ya lo hemos hecho en anteriores leyes que han venido a nuestra comisión para conocer los temas que tratamos, por lo tanto a partir de este momento avocamos conocimiento y se abre formalmente la fase de socialización. Si hay alguna observación pregunta o inquietud por parte de los señores asambleístas que integran la comisión por favor me indican para darles la palabra. Si no hay ninguna inquietud o pregunta queda formalmente abierta la fase de socialización del proyecto de ley de maternidad de primera infancia, y habiendo evacuado los temas convocados para esta sesión Nro. 093, señor secretario sírvase por dar por clausurada la presente sesión y retomamos y retomamos la sesión Nro. 092.

**Abg. José Eduardo Garzón – secretario Relator:** Señora Presidente, siendo las 12:55 minutos procedo a clausurar la presente sesión.

#### **b) RESOLUCIONES ADOPTADAS**

Avocar conocimiento el Proyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Maternidad y Primera Infancia asignado mediante Resolución CAL-2021-2023-804, con el fin de dar inicio a su tratamiento de conformidad con el artículo 57 de la ley orgánica de la función legislativa

#### **c) DETALLE DE LA VOTACIÓN DE CADA ASAMBLEÍSTA**

No se realizó ninguna votación

#### **d) CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 12h55 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado CLAUSURA la Sesión No. 093 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO  
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN  
SECRETARIO RELATOR**

#### **ANEXOS**

- 1. Convocatoria y orden del día.**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas.**
- 3. Memorando No. AN-OJJE-2023-0002-M,**
- 4. Oficio Nro. AN-PMDM-2023-0004-O,**
- 5. Memorando Nro. AN-AGJF-2023-0001-M**